



Acta de la Vigésima Sexta
Sesión del Segundo Período
Ordinario de Sesiones de la
Sexagésima Cuarta
Legislatura, correspondiente
a su Tercer Año de Ejercicio
Legal, celebrada el día
dieciséis de abril de dos mil
veinticuatro.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **diez** horas con **ocho** minutos del día **dieciséis** de abril de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; actuando como secretarios los Diputados Fátima Guadalupe Pérez Vargas y Tomás Rivera Lara; enseguida el Presidente dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura; siendo las diputadas y diputados: **Hermenegildo Munguía Carmona, Dulce Cecilia García Gayosso, Luis Fernández Fernández, Yolanda Montiel Márquez, Israel Germán López González, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Aquina Castañeda Romero, Jesús Iván Báez Medrano, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Arithzel Rodríguez Martínez, Tomas Rivera Lara, Luis Fernando de Anda Flores, María Guillermina Loaiza Cortero, José Gilberto Temoltzin Martínez, Olivia Guzmán Tlalmis, Juan Manuel Cambrón Soria, Adriana Orea Díaz, Laura Alejandra Ramírez Ortiz y Jorge Caballero Román.** Enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión, el **Diputado Fabricio Mena Rodríguez y la Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo,** solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día once de abril de dos mil veinticuatro. **2.** Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se emite la Convocatoria a las personas jóvenes tlaxcaltecas interesadas en participar en el proceso de selección para integrar el Décimo Tercer Parlamento Juvenil Tlaxcala 2024 "Transparencia Juvenil, Voz que Guía, Política que Inspira"; que presenta la Comisión de Juventud y Deporte. **3.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se concede licencia a la Ciudadana María Guillermina Loaiza

Cortero, para separarse del cargo de Diputada Propietaria e integrante de esta Legislatura, sin goce de percepción alguna, por tiempo indefinido; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. 4. Toma de protesta de la Ciudadana Jacqueline España Capilla, Diputada Suplente para que asuma sus funciones de Diputada Propietaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado. 5. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. 6. Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos de los presentes. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día **once** de abril de dos mil veinticuatro; en uso de la palabra la **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **once** de abril de dos mil veinticuatro y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **once** de abril de dos mil veinticuatro y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas**, Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte, proceda a dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se emite la Convocatoria a las personas jóvenes tlaxcaltecas interesadas en participar en el proceso de selección para integrar el Décimo Tercer Parlamento Juvenil Tlaxcala 2024 "Transparencia Juvenil, Voz que Guía, Política que Inspira"**; en consecuencia, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaría la Diputada Yolanda Montiel Márquez; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen,



presentada por la Comisión de Juventud y Deporte; se concede el uso de la palabra a la Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas. En uso de la palabra la **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; enseguida asume la Primera Secretaría la Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, dada a conocer, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, dada a conocer, se somete a votación; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo, y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez**, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se concede licencia a la Ciudadana María Guillermina Loaiza Cortero, para separarse del cargo de Diputada Propietaria e integrante de esta Legislatura, sin goce de percepción alguna, por tiempo indefinido**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales,



Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; se concede el uso de la palabra a la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez. En uso de la palabra la **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del Dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, dado a conocer, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Acuerdo; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, dado a conocer, se somete a votación; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo, y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

Acto continuo el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al Secretario Parlamentario invite a pasar a esta sala de sesiones a la **Ciudadana Jacqueline España Capilla**, Diputada Suplente, para que rinda la protesta de Ley ante el Pleno de esta Soberanía, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y 23 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para que asuma sus funciones de Diputada Propietaria de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, a partir de que rinda la protesta de Ley y hasta en tanto en cuanto la Ciudadana María Guillermina Loaiza Cortero, se reincorpore a sus funciones legislativas. Una vez cumplida la orden el Presidente dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: Con fundamento en lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 18 de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo, Ciudadana **Jacqueline España Capilla**. **“¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputada que el pueblo le ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala?”**. Enseguida la interrogada responde: **“¡Sí, protesto!”** A continuación el Presidente continua diciendo, **“Si no lo hiciera así, el Estado y la Nación se lo demanden”**. Gracias favor de tomar asiento. Se pide a la Ciudadana Diputada **Jacqueline España Capilla**, ocupe su lugar en esta Sala de Sesiones del Poder Legislativo. En virtud de lo anterior, se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, y se ordena al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. De igual forma lo comunique a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado. Acto seguido, se retira de la sala de sesiones, la Ciudadana María Guillermina Loaiza Cortero. -----

Enseguida el Presidente dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretario** dice, oficio sin número que dirigen Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, y Luis Antonio Ramírez Hernández, Secretario de Gobierno, mediante el cual remiten a este Congreso Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I y VI del artículo 10 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala. **Presidente** dice, **túrnese a las comisiones unidas de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** **Secretario** dice, oficio DES/0852/2024, que envía el Lic. Oswaldo Manuel Romano Valdez, Presidente Municipal de Nanacamilpa de Mariano Arista, mediante el cual remite a este Congreso diagnóstico médico, motivo por el cual la cuenta pública correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, no fue entregada en tiempo y forma. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** **Secretario** dice, copia del oficio PRES/TEN/2024/00132, que dirige la C.D. Micaela Guzmán Guzmán, Presidenta Municipal de Tenancingo, al C. Pedro Rojas Guzmán, Síndico Municipal, por el que le informa que la cuenta pública del primer trimestre del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, se pondrá a su disposición en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** **Secretario** dice, copia del oficio PRES/TEN/2024/00129, que envía la C.D. Micaela Guzmán Guzmán, Presidenta Municipal de Tenancingo, al

C. Pedro Rojas Guzmán, Síndico Municipal, quien pone a su disposición la cuenta pública del primer trimestre del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretario dice,** copia del oficio SM/09/2024, que envía la C.P. María Edith Muñoz Martínez, Síndico del Municipio de Santa Ana Nopalucan, al Lic. Arturo Lucio Salas Míguela, Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, mediante el cual le expone el motivo de omisión y causa fundada y motivada para no firmar la cuenta pública del periodo de enero-marzo del año dos mil veinticuatro. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretario dice,** oficio MSCA/SINDICATURA/11/2024, que envía el C.P. Javier Morales Madrid, Síndico del Municipio de Santa Catarina Ayometla, al Lic. Arturo Lucio Salas Míguela, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por el que le informa que no le fue presentada para su revisión y validación la cuenta pública del primer trimestre del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretario dice,** copia del oficio SMMJMMTAX/04/64/2024, que dirige José Luis Mena Mena, Síndico del Municipio de Mazatecochco de José María Morelos, a la C. Leandra Xicohtécatl Muñoz, Presidente Municipal, quien le hace diversas manifestaciones en relación a la cuenta pública del primer trimestre del año dos mil veinticuatro. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretario dice,** copia del oficio PMN/0043/2024, que dirige Teresita Covarrubias Martínez, Síndico del Municipio de Nativitas, al C.P. Arturo Lucio Salas Míguela, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por el que le solicita la intervención para que la cuenta pública pueda ser revisada en las instalaciones que ocupa la sindicatura municipal. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretario dice,** copia del oficio PMT-SIN-070/2024, que envía la Lic. Amada Espinoza Flores, Síndico del Municipio de Teolochohco, al Lic. Arturo Lucio Salas Míguela, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, mediante el cual le informa de los motivos por los cuales no firmó la cuenta pública del primer trimestre del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretario dice,** copia del oficio SIND/67-2024, que dirige Miriam Meneses García, Síndico del Municipio de San Juan Huactzinco, al Lic. Arturo Lucio Salas Míguela, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual le informa del porque no va plasmada la firma en la revisión de los estados financieros del primer trimestre del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretaria dice,** oficios

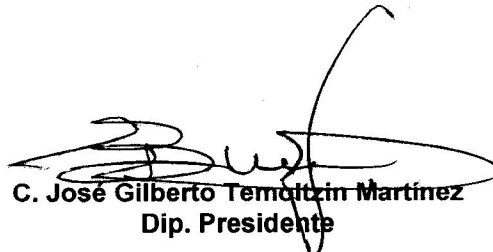
REG03-COM-122-2024, REG03-COM-123-2024 y REG03-COM-124-2024, que dirige la Mtra. Sandra Mirelva Sánchez Sánchez, Tercera Regidora del Municipio de Yauhquemehcan, por el que hace a este Congreso diversas manifestaciones en relación al punto aprobado en sesión de extraordinaria de cabildo, para autorizar a las personas titulares de la Presidencia Municipal y la Sindicatura Municipal soliciten al Presidente de la Comisión de Finanzas y Fiscalización del Congreso del Estado, ordene a la persona titular del Órgano de Fiscalización Superior que, a más tardar el día veinte de abril de dos mil veinticuatro, al Municipio de Yauhquemehcan, le sean notificadas las cédulas de resultados anuales del ejercicio fiscal dos mil veintitrés. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Secretaria dice,** copia del oficio MTT/TM/098/2024, que envía la Ing. Claudia Mozencahuatzi Cuamatzi, Tesorera del Municipio de Tenancingo, al C. Pedro Rojas Guzmán, Síndico Municipal, quien pone a su disposición la cuenta pública correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretaria dice,** copia del oficio 5C/TES/0185/2024, que dirige la C.P. Alicia Cuamatzi Vázquez, Tesorera del Municipio de Tlaxco, al Lic. Armando Flores López, Presidente Municipal, a través del cual hace entrega de los Estados Financieros así como la cuenta pública correspondiente al mes de marzo del año dos mil veinticuatro. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretaria dice,** oficios DG/01/0311/2024 y DG/01/0312/2024, que envía el Mtro. Darwin Pérez y Pérez, Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Tlaxcala, por el que solicita a este Congreso una respuesta a la solicitud de ampliación presupuestal para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Secretaria dice,** oficio D.G.P.L. 65-II-1-3251, que dirige la Diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual remite copia del Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales de las treinta y dos Entidades Federativas del país para que, en el marco de sus competencias, realicen la modificación a su legislación en materia de seguridad y actualicen el catálogo de delitos, contemplando que la persecución de los delitos de desaparición forzada y de desaparición cometida por particulares, sean de forma oficiosa; así como actualizar y homologar sus protocolos en materia de búsqueda de personas de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas y de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, para su estudio,**

análisis y dictamen correspondiente. Secretaria dice, oficio D.G.P.L 65-II-2-3306, que envía la Diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual remite copia del Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas a llevar a cabo las reformas necesarias en sus respectivas legislaciones a fin de contar con instancias municipales de atención especializada para la población de la diversidad sexual. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretaria** dice, oficio D.G.P.L 65-II-6-3330, que dirige la Diputada Karina Isabel Garivo Sánchez, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el que remite copia del Acuerdo, por el que se exhorta a los Congresos Locales de las treinta y dos Entidades Federativas para que, en ejercicio de sus facultades exclusivas, realicen la armonización legislativa en materia de tortura. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretaria** dice, oficio D.G.P.L 65-II-4-3525, que envía la Diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a través del cual remite copia del Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas de la República Mexicana, si así lo consideran y que aún no han legislado en materia de reducir la edad para ser Diputado Local a los dieciocho años, Estado de México, Nuevo León, Sonora, Coahuila, Durango, Tamaulipas, Zacatecas, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Guerrero, Querétaro, Morelos, Tlaxcala, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Tabasco y Campeche, armonizar sus textos constitucionales con el Decreto de fecha seis de junio de dos mil veintitrés, publicado en el Diario Oficial de la Federación. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Asuntos Electorales, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretaria** dice, oficio TCA/1083/2024, que envía Miguel Ángel Tlapale Hernández, Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, mediante el cual solicita a la Comisión Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Municipales, del Congreso del Estado, determine viable el inicio del procedimiento respectivo a los integrantes del Ayuntamiento de Zacatelco, con motivo del incumplimiento al laudo dictado en el juicio laboral 314/2011-B. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Municipales, para su atención. Secretaria** dice, escrito que dirigen los Presidentes del Colegio de Abogados del Altiplano Tlaxcalteca, A.C., Barra Mexicana Colegio de Abogados, Capitulo Tlaxcala, A.C., Abogados México, Vicepresidente de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, Capitulo Tlaxcala,

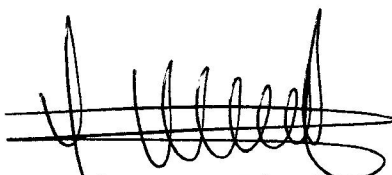


A.C., así como abogados y litigantes del Estado de Tlaxcala, a través del cual solicitan a la Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del Estado, audiencia con el fin de exponer las propuestas y consideraciones a la recién aprobación a la reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, que crea la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala. **Presidente dice, tórnese a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su atención.** -----


Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra las **Diputadas Olivia Guzmán Tlalmis y Adriana Orea Díaz.** A continuación, el Presidente dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea hacer uso de la palabra, y agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **once** horas con **doce** minutos del día **dieciséis** de abril de dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **dieciocho** de abril de dos mil veinticuatro, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente ante los Secretarios y Prosecretaria que autorizan y dan fe. -----



C. José Gilberto Temóltzin Martínez
Dip. Presidente



C. Fátima Guadalupe Pérez Vargas
Dip. Secretaria



C. Tomás Rivera Lara
Dip. Secretario



C. Yolanda Montiel Márquez
Dip. Prosecretaria